

Bases Concurso Yogu Yogu Mes del skate

El concurso denominado, “Mes del skate”, es organizado por Yogu Yogu, en adelante la “empresa” y/o el “organizador”, y el mismo se regirá por las siguientes bases y condiciones (en adelante las “bases”):

PRIMERO: Antecedentes generales

La marca Yogu Yogu, dentro de su plan de marketing, promoción y publicidad, realizará el concurso denominado “Mes del skate”.

SEGUNDO: Mecánica del Concurso

Los participantes deberán cumplir los pasos establecidos en estas bases, que se pueden consultar en los perfiles de RRSS de Yogu Yogu.

Los participantes deberán seguir el perfil de Yogu Yogu y Bowlpark en Instagram, y comentar en la publicación del concurso por qué quieren ganar, además de etiquetar a un amigo.

Para poder participar del presente concurso, los participantes deberán realizar durante el plazo estipulado, lo siguiente:

1. Ingresar a Instagram
2. Seguir el perfil de Yogu Yogu @yoguyoguoficial y Bowlpark @Bowlpark
3. Comentar en el post del concurso, explicando el por qué quieres ganar la tabla de skate y además, debes etiquetar a un amigo *En el caso de ser una cuenta privada mándanos una captura de imagen.
4. Los ganadores serán elegidos a través de la página App sorteos, que de forma aleatoria elegirá un participante que nos mencionó en su historia o envió captura en el caso de las cuentas privadas.

TERCERO: Periodo del concurso

El concurso se realizará durante 6 días, y comenzará el 16/06/23 y terminará el 22/06/23 a las 12 PM. El día 23/06/23 será el anuncio de los ganadores.

1. Sin perjuicio de lo anterior, el Organizador podrá modificar el plazo de vigencia del Concurso, si así lo decidiera, por motivos de fuerza mayor o de última hora, lo que se informará oportunamente a los consumidores, a través de las RRSS de @yoguyoguoficial.
2. De igual forma, el Organizador se reserva el derecho para terminar anticipadamente el Concurso, fundado ello en motivos de fuerza mayor, informando al efecto a los consumidores, lo que no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros.

CUARTO: Premios

Habr  1 ganador, que ser  elegido por una p gina web de forma aleatoria, donde deber  cumplir con los requisitos mencionados anteriormente, el ganador obtendr  1 tabla de skate y 2 meses de productos Yogu Yogu.

El premio es:

- 1 tabla de skate junto a 2 meses de productos Yogu Yogu (60 unidades).

QUINTO: Sorteo y Entrega de los Premios.

El sorteo se realizar  durante el d a 23/06/23, y los ganadores ser n publicados el mismo d a, con el objetivo de contactar al ganador previo a publicar su nombre. Una vez que sea seleccionado y contactado, se comunicar  a trav s de las redes sociales de la marca.

SEXTO: Informaci n al p blico

El Concurso ser  comunicado por las siguientes v as:

- RRSS propias de la marca.

S PTIMO: Autorizaci n especial

Los ganadores del Concurso deber n autorizar expresamente al Organizador a difundir sus nombres, datos personales e im genes, por los medios y en la forma que el organizador considere convenientes. Esta difusi n se har  con fines publicitarios y con el prop sito de informar sobre los resultados del Concurso, sin tener derecho por ello a recibir compensaci n alguna.

NOVENO: Declaraciones de Responsabilidad

Se deja constancia que toda relaci n con el ganador, con ocasi n de la coordinaci n o ejecuci n del premio, deber  efectuarse directamente con el organizador, a lo cual, todo participante de este Concurso acepta desde ya, eximir a la empresa de toda responsabilidad con respecto a cualquier reclamo, acci n o denuncia que diga relaci n con el uso y goce de los premios sorteados.

